ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U.Nº 043/2001

Nº 0002511 Form7

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución (2)...Universidad Nacional de Itapúa
Repartición (3)...Facultad de Humanidades
Dependencia (4)...Administración.
Lugar (5)...Fac. Huma.
Pedido Interno N| (6)...41
Fecha (7)...17/09/2018
SEÑORES (8)...Edgar Florentín Duarte
De acuerdo con su oferta presentada en fecha:...
Sírvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio (9)

NOTA: (a) La presente órden caduca autom{aticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
(b) Al concluir el trabajo y/o servicio, sírvase adjuntar la presente órden a su factura

10 ÍTEM	11 Unidad	12 DESCRIPCIÓN	13 Cantidad	14 Precio Unitario	15 IMPORTE
01	✓	Provisión de Bocaditos Salados	3100	1500	4650.000.-
02	✓	Provisión de Bocaditos Dulces	600	1200	720.000.-
03	✓	Provisión de Chipitas por Kilo	96	20.000.	1920.000.-
04	✓	Agua mineral sin gas de 500 ml	170	2500	425.000.-
05	✓	Gaseosas de 2 Litros	50	11.000	550.000.-
06	✓	Jugo de 1 Litro	15	15.000	225.000.-
07	✓	Provisión de café negro.	58	11500	667.000.-
					9 157.000.-

(17) SON: Nueve millones ciento cincuenta y siete mil —

(18) Plazo de entrega: inmediata. Lugar de entrega (19): Fac. Huma.
(20) Forma de pago: Crédito.
(21) Imputación Presupuestaria: 280/284.

Sec. Administrativo
Lic. Gloria A. Cáceres Cabrera
Jefe de Departamento
Facultad de Humanidades

Universidad Nacional de Itapúa · FACULTAD DE HUMANIDADES · Dpto. Administrativo · Encarnación - Paraguay

Decano
Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano
Facultad de Humanidades

Universidad Nacional de Itapúa · FACULTAD DE HUMANIDADES · DECANO · Encarnación - Paraguay